

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 6.039/2015

Iniciado expediente para investigar la titularidad del Camino del Verdón, localizado en el polígono 31, parcela 9013, con referencia catastral 14013A031090130000GT, por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de octubre de 2015, de conformidad con el artículo 126.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de

Andalucía, se somete a información pública, por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes y, en su caso, aporten los títulos y documentos en que pretenden fundar su derecho.

Asimismo, cualquier interesado podrá instar la apertura de un periodo de prueba y solicitar la práctica de las que considere necesarias y los medios de los que intente valerse.

Cabra, 14 de octubre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.